

La Guardia Civil y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Toledo firman un convenio de colaboración en materia de seguridad

Enviado por multimedia en Vie, 05/02/2021 - 12:43

Viernes, 5 Febrero, 2021

Subtitular: Se impartirán charlas formativas a farmacéuticos de la provincia. El objetivo es informar al personal laboral de cómo se puede ofrecer mayor seguridad y protección a las personas mayores. Se tratarán temas de lucha contra la violencia de género, malos tratos, desapariciones y situaciones de riesgo, entre otros.

Contenido:

Toledo, 05 febrero 2021. La Guardia Civil, dentro del marco de actuaciones del Plan Mayor Seguridad, tiene establecidas directrices encaminadas a la protección las personas de avanzada edad, que junto a los menores y las personas con diversidad funcional en situaciones de riesgo, conforman un grupo vulnerable y son objetivo habitual de grupos delincuenciales.

A fin de dar conocimiento de esas directrices a este grupo vulnerable, la Comandancia de la Guardia Civil ha firmado este viernes 5 de febrero un convenio de colaboración con el Colegio Oficial de Farmacéuticos (COF) de Toledo para impartir charlas formativas entre personal laboral de las farmacias de la provincia sobre la prevención y mejora de la seguridad de nuestros mayores.

Suscribieron el acuerdo el jefe de la Comandancia de la Guardia Civil en Toledo, **Francisco Javier Velez Alcalde**, y el presidente del COF de Toledo, **Francisco Javier Jimeno**.

La participación de los farmacéuticos será voluntaria y permitirá concienciar y sensibilizar a este colectivo de los delitos y malas prácticas más comunes, reforzando el intercambio de información y consejos para su prevención. Con esta colaboración, se pretende reforzar la adopción de medidas preventivas que el personal farmacéutico puede ofrecer a las personas mayores en el desempeño de su trabajo diario.

Algunos de los temas a tratar en estas charlas serán la lucha contra la violencia de género, violencia en el ámbito familiar, malos tratos y abusos, violencia sexual, negligencia en los cuidados, signos que permitan detectar una situación de abandono o riesgo de desaparición, así como los delitos más comunes como son los hurtos, robos o estafas.

Igualmente, se proporcionará información sobre los canales de denuncia y comunicación con las diferentes Unidades Territoriales de la Guardia Civil en la provincia.

Dentro del PLAN MAYOR SEGURIDAD, la Guardia Civil da a conocer ciertas recomendaciones que lleven a nuestros mayores a sentirse más seguros, ya sea cuando se encuentre en su domicilio o en la calle, realizando gestiones con su banco o navegando por Internet.

Por eso, cuando se encuentren:

.- En la VÍA PÚBLICA, intente caminar por la parte interior de la acera, colocando su bolso, si lo lleva, en el lado de la pared; evite hacer ostentaciones de joyas u objetos de valor; en grandes aglomeraciones (autobuses, centros comerciales, eventos deportivos) proteja su bolso o cartera; los delincuentes están muy experimentados en la comisión de estafas y por ello no debe aceptar ninguna proposición económica por muy ventajosa que sea.

.- En su DOMICILIO, no abra la puerta de su casa o portero automático a desconocidos; desconfíe de desconocidos que llamen a su puerta ofreciendo cualquier cosa, aunque digan representar a un organismo oficial; no atienda a servicios técnicos no contratados previamente y, si así lo hiciera, identifique a esa persona; no facilite datos personales o bancarios solicitados por teléfono; no marque teléfonos de tarifa especial (905, 803, 806...) ni devuelva llamadas a números desconocidos o llamadas perdidas, podrían darle de alta en servicios no deseados.

.- En el BANCO, no saque mucho dinero a la vez, no lleve anotadas sus claves e intente memorizarlas; cubra el teclado del cajero con la mano mientras teclea sus claves de acceso; intente domiciliar los pagos; hágase acompañar al banco por una persona de confianza cuando realice cobro o pagos importantes.

.- En INTERNET, no haga compras en páginas carentes de seguridad para sus datos personales; no dé sus números de tarjetas o claves solicitadas en supuestos mensajes enviados por su banco; las grandes ofertas en Internet no existen: desconfíe de ellas.

Si todo lo anterior ha fallado y ha sido víctima de un delito:

.- Mantenga la calma y fíjese en los rasgos del delincuente: puede ser muy útil para identificarlo.

.- Llame a la Guardia Civil cuanto antes (062).

.- Si le han sustraído tarjetas o cheques bancarios, póngase inmediatamente en contacto con su banco.

.- Ante un tirón, no oponga resistencia: podría ser arrastrado.

.- Cambie la cerradura cuanto antes si le han sustraído las llaves de su domicilio.

.- Ante la sustracción del teléfono móvil, póngase en contacto, lo antes posible, con su compañía telefónica.

La Guardia Civil agradece a los ciudadanos su colaboración y recuerda que el teléfono de urgencias del que dispone la Guardia Civil, 062, esta las 24 horas a su disposición. Igualmente se informa de la existencia de la aplicación de móvil gratuita ALERTCOPS para que ante cualquier eventualidad puedan ponerse en contacto con las Fuerzas y Cuerpo de Seguridad del Estado.

URL de origen: <https://gabinetemultimedia.com/content/la-guardia-civil-y-el-colegio-oficial-de-farmacuticos-de-toledo-firman-un-convenio-de>